

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7925 *ORDEN AEC/1262/2008, de 23 de abril, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Orden AEC/342/2008, de 5 de febrero.*

Por Orden AEC/342/2008, de 5 de febrero (B.O.E. 15-2-08), corregida por Orden AEC/471/2008 de 18 de febrero (B.O.E. 27-2-08) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 23 de abril de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/342/2008, de 5 de febrero (B.O.E. 15-2-08)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
22	S.G. Informática y Comunicaciones Operador de Cifra (770825).	18	M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. Servicio Exterior. Madrid.	18	4.795,60	García García, Sagrario.	5133285357	C1	A1135	Activo.
23	Operador de Cifra (2122632).	18	M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. Servicio Exterior. Madrid.	18	4.795,60	Compan Quilis, Remedios.	2263168013	C1	A1135	Activo.
24	Operador de Cifra (3313082).	18	M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. Servicio Exterior. Madrid.	18	4.795,60	Gómez Sánchez-Herrera, M. Pilar.	5184735613	C1	A1431	Activo.

7926 *ORDEN AEC/1263/2008, de 24 de abril, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Orden AEC/129/2008, de 8 de enero.*

Por Orden AEC/129/2008, de 8 de enero (B.O.E. 1-2-08), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 24 de abril de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.